

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Martes 14 de Octubre de 1823. = S. Calixto P. y c.

Las cuarenta horas están en la parroquia S. Miguel en S. Agustin: se reserva á las cinco y media:

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 30 de mayo.

Concluye el extracto del diario sobre los inconvenientes de la emancipacion de esta isla.

Ventiladas las cuestiones que nos propusimos, continúa el autor del discurso, hasta el punto de haber demostrado la ninguna conveniencia que resultaría á esta isla de su separacion, y los males que esta le introduciría, concluiremos con emitir nuestra opinion particular en la materia. La masa de habitantes de este suelo, la mayoría de ellos, los verdaderos interesados en su prosperidad, jamas han pensado en otra cosa que en la union á la metrópoli, por su identidad de opiniones, por el honor que los distingue, y por el juicio que los caracteriza. Siempre unidos al gobierno han sabido derrocar las insidias de cuatro malévolos, deshacer sus quimeras, y despreciar sus invectivas; y por mas que aquellos de aqui, de la península y de los países vecinos, ingratos al asilo que hallaron en esta fiel isla, hayan pensado, propalado y escrito especies alarmantes y liberticidas, no hallaron jamas en ellos otro resultado, que el de afirmarlos mas y mas en sus honrados procederes, y en que se les conozca para darles el lugar que se merecen. Es pues, probado que esas voces, dichos y escritos tan procaces, como seductores é incitadores al desórden, esas infracciones de nuestro código que determina el territorio que comprende la monarquía, esa division de provincialismo conque han tratado de desunirnos; no nace de otras cabezas que de las de unos pocos estraviados ó seducidos; pero no hay que temerles, pues los fieles naturales de la Habana, su importante vecindario, sus predilectos hijos conocen bien sus intereses, les sobra honor para despreciar y abatir al que intentara mancharlos, y unidos siempre á la autoridad que rige, sabran hacer entrar en la razon á esa pequeña turba de engañados que no reparan que ellos serian los primeros que caerian sumidos en la profunda sima de estravios. Si, los que piensan y hablan sobre separacion son muy pocos, y acaso los mas en nada corresponden á la fidelísima Cuba. Pero como la tranquilidad puede ser perturbada por una docena de ilusos, y este mal debe evitarse, quisiéramos mas energia en el gobierno, mas vigilancia en las autoridades, y mas circunspeccion en los periódistas, para que acalladas las pasiones, volára sin detencion esta isla á la cumbre de su felicidad, para cuyo logro es indispensable la mayor union, la mas estrecha fraternidad, y que se borren los apodos y clasificaciones conque la malicia ha intentado separar sus vecinos, despreciando tales voces y dando de ello las pruebas mas positivas á aquellos incautos. Siendo, como es esta, la opinion general de los habaneros que aman de corazon el código de nuestras libertades,

y que son bastante ilustrados para dar el lugar que corresponde á las cosas, ningun temor, ninguna ansiedad debe ofrecer lo que intenten aquellos pocos que ó sabrán contenerse, ó serán victimas de su indiscrecion. Union, union, y con ella contará el gobierno con la fuerza moral que le tendrá en aptitud de imponer á los maquinadores; union, y con ella jamas será perturbada nuestra envidiable tranquilidad; union y con ella haremos ver á todo el universo que la Habana ha sido y es la mansion de la paz, el asilo de los desgraciados, y el baluarte de la fidelidad.

Que sus habitantes de amable y dulce trato, consecuentes y pundonorosos, nunca abrigarán ni han abrigado otros sentimientos que los que caracterizan aquellas sus inseparables cualidades, y desengañados los incautos, y llenos de confianza los hombres laboriosos y los pueblos que han de frecuentar nuestros puertos, tendremos abundancia, productos, extracciones y prosperidad, y pediremos para completar su logro cuanto creamos conveniente al augusto congreso, sin necesidad de ocurrir á las quimeras con que se distinguen los que quisieran nuestro mal, seguros de que nos será otorgado cuanto sea benéfico y justo, porque este es carácter que distingue á la grande nacion á que pertenecemos: y por último, aun cuando parezca á nuestros lectores una materialidad la esplicacion que vamos á hacer, nos disimularán lá presentemos, por creerla útil en favor de la union.

La monarquía española se compone de provincias europeas, americanas, asiáticas y africanas: tanto vale decir español, como español europeo, español americano, asiático ó africano. Segun la parte del mundo que sea, así añadirá á la voz universal español que lo caracteriza, la que distinga aquella. Las provincias todas forman la monarquía española, y tan provincia de España es Cataluña ó Castilla, como la Habana ó Puerto-Rico; todo lo que no sea esto, es caminar á desunirnos, porque España no significa ni Europa, ni América, ni Asia ni Africa, sino una nacion con individuos, pueblos y provincias en las cuatro partes en que se divide el mundo conocido.

Fuéra, pues, de interpretaciones, ni de apodos que no significando realidad, se usan para desunir, y siendo mas filósofos que los que han tratado de regalarnos aquel mal, usemos de las verdaderas acepciones de las voces, y no tendrá entrada tan maligna interpretacion. Tengamos tambien presente que la última ley sobre conspiradores contra la Constitucion, incluye á los que pongan de su parte medios para separar algun pueblo ó provincia del territorio de la monarquía, y son por consiguiente infractores á ella los que infrinja dicho artículo. Hágase así por medio de la ley, pónganse en vigor otras muchas que existen sobre ociosos, mal entretenidos, y policía, y puede ser que algunos de los so-

ñadores, enemigos de nuestra dicha, é introducidos á nuestra comunidad, donde gozan por la bondad de los habitantes, se vayan á otros pueblos donde acaso habrán hecho la desgracia de sus moradores, á recoger los primorosos frutos de sus acaloramientos y poco juicio.

A esto quisieran los patricios respetables, los comerciantes laboriosos, los vecinos industriosos, todos los que tienen que perder, y es casi la poblacion entera, se acerque á la autoridad, y sin duda desapareciera tanta indiscrecion, y los disgustos que ofrece á los pacíficos y honrados vecinos de esta hermosa isla. El gobierno ademas de los recursos que le ofrecen las leyes y la fuerza física que tiene á su disposicion, cuenta tambien con la moral que le da este vecindario, para sostener las establecidas en su beneficio.

Habana 14 de febrero de 1823.—P. T. C.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 17 de Agosto.

Pocas cosas nos han hecho reir tanto como la representacion del conde de Castro Torreño á la llamada regencia de España é Indias, ofreciéndole sus servicios y los de sus alabarderos. ¿Quién en efecto no se rie al ver metido á guapo al menguado Castro Torreño? ¿Qué! ¿Se rien tambien nuestros lectores? ¿Toman á burla nuestro dicho? Pues no se burlen y oigan como habla S. E.: «mi corazon se llenó de una indignacion que no podrá aplacarse hasta que tenga la dicha de derramar (*risum teneatis amici!*) mi sangre en defensa de mi rey cautivo etc.» Ya tenemos al señor conde en campaña con sus alabarderos y sus alabardas: ¡tristes de vosotros soldados del ejército nacional! No téneis mas tiempo de vida que el que tarde en desenvainar su vírgen espada este caudillo de las tropas inquisitoriales. ¡Defensores de la Isla Gaditana! Preparaos: el gran capitán Castro Torreño viene á derramar su sangre. El dia menos pensado estará delante del Trocadero ó del Portazgo un general bien conocido en los fastos del miedo, y en los de los bagages de algunos ejércitos: un general en fin, á quien ningun de vosotros conoceréis, porque siempre lo ha sido de paz y jamas de guerra.

¡Valganos Dios, señor conde! sin duda ha querido V. E. burlarse de su ama la regencia, pues de otro modo no le iria á ofrecer una sangre que como á todos es notorio nadie ha sabido economizarla mejor en todas ocasiones que V. E.: y si otros han sido alguna vez sus deseos, ¿por qué no marchó á verterla en el memorable 7 de julio á la cabeza de un batallon de guardias? ¿y por qué despues no se ha alistado en alguna de las bandas africanas? ¿ó por qué ahora no viene á asaltar la bateria de Urcutia ó la de Arco-Aguero? Porque V. E. será lo que ha sido siempre: un *mentecato cobarde*. No eche baladronadas, señor conde duque, le aconsejamos que adule larga y tendidamente como ha de costumbre, y déjese, déjese de derramar mas sangre que la de los pollos y pichones de su opípara mesa.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZULUETA.

Ultima sesion de las Cortes ordinarias.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron los artículos de la Constitucion y del reglamento, relativos á las reglas que deben observarse en el acto de cerrar las Cortes sus sesiones.

Se leyó la lista de los señores diputados que componian las diputaciones encargadas de recibir á S. M. el Rey y á S. M. la Reina, anunciando el señor presidente que se sirviesen los señores individuos de dichas diputaciones estar prontos para salir á desempeñar su encargo.

Cuando las salvas de artilleria y los redobles de las cajas anunciaron la llegada de SS. MM. y AA. al palacio de las Cortes, salieron las diputaciones, y la segunda introdujo á

S. M. la Reina y Serenísimas Sres. Infantas en la tribuna que les estaba preparada.

Entró despues S. M., acompañado de la diputacion, de los Sermos. Sres. Infantes, gentiles hombres de cámara, secretarios del Despacho etc. etc. Tomó S. M. asiento en el trono, y leyó el discurso siguiente. (Véase al Constit. n.º 240.)

Concluido que hubo S. M. de leer su discurso, el señor presidente contestó en los términos siguientes. (Véase el discurso del señor presidente, publicado tambien en dicho número.)

Despues de haber concluido el señor presidente su discurso, se levantó S. M., y saludando con afabilidad al señor presidente y señores diputados, salió del salon acompañado de S. M. la Reina y AA., y de las mismas diputaciones.

El señor presidente dijo: Las Cortes ordinarias de la legislatura de 1822 y 1823 cierran sus sesiones en el segundo período de su legislatura hoy dia 5 de Agosto de 1823.

BARCELONA 13 DE OCTUBRE.

Gobierno Superior Político de la Provincia de Barcelona.

CIUDADANOS.

La noticia que se dice haberse dado al ejército francés que sitia esta plaza acerca de hallarse otra vez el Rey en la plenitud de sus derechos, y pronto á salir de Cádiz, carece de toda verosimilitud, ya por no detallar el modo de este asombroso suceso, ya por no haberse calificado posteriormente ni sábidose resulta alguna.

El objeto que ha podido tener en este caso el enemigo, harto amaestrado en el arte de fingir, es sin duda alucinar vuestra idea y haceros suspender aquel noble entusiasmo con que hasta aqui habeis sabido no solo repeler sus tentativas contra la plaza, sino salir de ella denodados á provocarle á una lid, que su cobardia ha tratado siempre de evitar. Pero dichosamente con vuestro amor á la Constitucion, vuestra fidelidad al juramento que la prestasteis, y sobre todo vuestro ardiente celo por la gloria y por el bien de la patria que os admira, despreciais altamente todas las arterias y sugeriones que se os presentan en oposicion de tan nobles ideas.

Continuad, Barceloneses, desoyendo las de todos aquellos que, aparentando transacciones cuyas ventajas son efímeras y aun inconcebibles, intentan amortiguar el vivo fuego de vuestro puro civismo. *Constitucion del año doce* sea vuestra divisa. *Valor y constancia*; y unidos intimamente á la voz de los dignos Caudillos militares que rigen vuestras armas serán gloriosos sus resultados, y Barcelona, la inmortal Barcelona, dejará para siempre asegurada su fama en la historia. Barcelona 12 de octubre de 1823.—José Camps.

El Ayuntamiento Constitucional de Barcelona á sus habitantes.

CIUDADANOS.

El ejército enemigo que tenemos á la vista ha celebrado con salvas, iluminaciones y regocijos públicos la noticia, que supone recibida, de haber entrado otra vez el Rey en el libre uso y plenitud de sus derechos, que equivale á decir en su lenguaje, haberse borrado el artículo 3.º de la Constitucion Política de la Monarquía y destruido el sistema representativo por cuyo sostén tanta sangre hemos derramado los españoles.

Esta novedad propalada con tan extraordinarias demostraciones en la línea de los franceses, ha despertado el furor en el gran número de los acérrimos entusiastas por la libertad y sembrado el abatimiento y la desconfianza en los ánimos de los hombres débiles susceptibles de todo acomodamiento. La desesperacion en los unos y la facilidad en los otros pudieran ocasionar males de la mayor trascendencia á la Patria, si la cordura y el tino no dirijiesen nuestros cálculos y recelos.

Este Cuerpo Político Municipal recuerda todavia con do

por la conducta maquiavelica de los franceses en la guerra de la independencia; ya entonces contaban más con el engaño que con la fuerza: en todos los ángulos de la Europa publicaba el cañon el triunfo de las armas imperiales aun cuando la fortuna cansada de protegerlas y apoyada en la constancia Española marcaba ya sus reveses y el oprobioso destino de Napoleon en la isla de Santa Elena.

Ese ejército que nos bloquea y los gefes que lo mandan, discípulos y compañeros del usurpador de la España en el año 1808, tal vez tienen presentes las ventajas que en aquella época debieron a la intriga, y pretenden evitar ahora por iguales medios la sangre que debería costarles la posesion de nuestros fuertes adquiridos por el valor.

La desaparicion de los ejércitos de Morillo y Ballesteros, acaso se ha debido en gran parte a la demasiada credulidad de los convenios, y a las escageraciones de las desgracias. ¿Y nosotros prestaremos oídos a las sugeriones enemigas, nosotros que célebres en los fastos de la libertad hemos manifestado tantas veces que preferimos el honor a la vida y la muerte a las cadenas? ... Hecho humillante seria, y por cierto nuevo en las historias alarmarnos repentinamente por una noticia comunicada por el enemigo que tiene todo el carácter de la falsedad, y que hasta ahora ni se ha recibido por el conducto regular, ni ha tenido por otra parte confirmacion alguna.

Una porcion de hombres desmoralizados a sombra de una terminacion oprobiosa, y bajo la esperanza de una pronta apertura de los canales de la riqueza pública (idea que vierten con toda intencion, y que se disiparia como el humo luego que los enemigos nos hubiesen sometido) confunden los intereses del pueblo y alucinan a los incautos: otros mas reservados aparentando el mayor celo por el bien general, desoyen los males de la Patria y no tienen mas objeto que evadir los sacrificios mas indispensables. Los hombres de bien por el contrario unidos a las Autoridades militares y civiles deben en esta crisis formar una sola familia, y estrechando mas y mas los vínculos de union y fraternidad, contrarrestar las miras de todos los que intenten promover la confusion y el desorden, y reclamar contra ellos todo el rigor de la ley y la execracion de la Patria.

Es tiempo ya, Ciudadanos, de pensar en nuestros sagrados juramentos y cumplirlos. En esto debe consistir principalmente nuestra gloria: Y si acaso los Representantes de la Nacion, contra todos los nobles y dignos sentimientos que han desplegado hasta ahora, se olvidasen de su carácter y dignidad; y si el Gobierno constitucional se apartase de la senda del deber, excediéndose de las facultades que tiene por la Constitucion; aun en este inesperado caso, Barcelona debería permanecer inalterable reservándose el derecho de pensar sus intereses particulares, y preferir sepultarse en las ruinas de los hermosos edificios que la adornan, a ceder con ignominia y arrastrar los hierros de una horrorosa esclavitud.

Estos son los consejos que dictan el prudente raciocinio y el honor. Ciudadanos: el Ayuntamiento jamas usará otro lenguaje: No prestéis oídos a los que os escageran ventajas de los enemigos; pensad que si han adquirido alguna, un momento basta para variar la suerte de los estados y tened presente, sobre todo, que sin nuestra firme constancia, acaso no ocuparían sus tronos esos mismos soberanos que elogiaron en otro tiempo nuestra valentía y reconocieron esos mismos derechos sagrados que nos disputan ahora con las armas.

Ciudadanos: Viva la libertad.

Casas Consistoriales de Barcelona 12 de Octubre de 1823.

— El Gefe Político interino Presidente: José Camps. — Alcaldes: Vicente Cavanilles — Agustin Iañez — Francisco Maria de Gispert — Antonio de Cortada y Amoreti — Buenaventura Sans y de Gregori. — Regidores: José Costa — Jaime Esteve y Claramunt — Juan Sagarra — Gabriel Ametller — José Valenti — Cayetano Galup — Bruno Petrus — Ramon Urgell — Ignacio

Regés — Pablo Janer — Ramon Bonaplata y Carriol — Melchor Pallós — José Francisco Guardiola — Juan Rull — Juan Novellas — Francisco Mota — Jacinto Febrés — Tomas Gaspar — Sindicos: José Elias — Domingo Maria Vila — Joaquin Basquets — Juan Antonio de Llinés. — Francisco Altés, Secretario.

VARIEDADES.

Continúa la Italia por Lady Morgan.

Los que mas han contribuido, despues de los papas, a la division y envilecimiento de la Italia, son los Medicis. La pintura que hace Lady Morgan de la ambicion, intrigas e influjo de esta familia, es uno de los trozos que mejor caracterizan el espíritu del autor y de su obra. Se llega a mirar lo que dice, como increíble, ó por lo menos como exagerado, no obstante las autoridades en que funda su relacion. "Los paricidios, los infanticidios, las muertes ocurridas en el palacio Pitti, la matanza del día de San Bartolomé, el asesinato de los Strozzi, el martirio de Enrique IV y otras atrocidades mas repugnantes, aunque menos crueles, llenan los intervalos que ocupan la sangre y la muerte." Las virtudes respetables de Cosme por sobrenombre, *el padre de la Patria*, y las cualidades brillantes de Lorenzo el magnifico, lejos de borrar sus crímenes políticos, son, a los ojos del autor, una prueba de su hipocresía. Estos se valieron de apariencias falaces para hacer traicion a sus conciudadanos, corromper al pueblo, y subyugar a su Patria. Preocupada ya Lady Morgan con esta clase de prevenciones, encuentra la misma hipocresía hereditaria en el acto, por el cual el último vástago de esta familia, el gran duque Gaston, legó (dicen) a su nacion la libertad que sus mayores le habian tenido usurpada por tanto tiempo.

Tampoco pasa en olvido Lady Morgan en medio de Roma la memoria de los papas (y principalmente la de Gregorio VII) que mas elevaron su poderío sobre las ruinas de la pobreza evangélica, haciendo aun mas picantes las ideas de Giannone y de sus discípulos, con aquel espíritu de libertad que le prestan su siglo y su nacion.

Al recorrer los palacios de los príncipes de Este en Ferrara, recuerda que en otro tiempo estaban en su recinto los calabozos en que paracian los partidarios de Calvino, y un teatro en que se representaban los dramas de Ariosto, del Tasso y del Guarini. «Aquí es (dice) donde Lucrecia Borgia, cuya vida y cuyo nombre estan consagrados a la infamia, tenia sus juntas caseras de sabios, y donde la recién convertida, Renata de Francia, juntaba sus comisiones reformadoras a pesar de su ortodoxo marido.

A cada paso que damos por estos inmensos corredores y por estos tránsitos húmedos, parece que van delante de nosotros las imágenes del Tasso, y de Cleonora." Del palacio de los Alfonsos y de los Hipólitos, pasa Lady Morgan a la humilde y preciosa morada del Ariosto, y de allí al hospital de santa Ana, en donde aun existe el monumento consagrado a la gloria del Tasso y a la ignominia de su patrono, aquella celdita húmeda, formada con paredones elevados, a la cual le entraba la luz por una pequeña ventana con reja. Lady Morgan, como otros varios viajeros, asegura que esta melancólica estancia produce en los que la contemplan una emocion y una especie de sofocacion tal que nadie puede soportarla por mucho tiempo.

En vista de estos tristes y frecuentes recuerdos que Lady Morgan hace, se sospechará quizás que aborrece la autoridad legitima mas aun que a los príncipes que han abusado de ella; pero esta sospecha nos parece infundada, porque no pierde al mismo tiempo ocasion de recordar las buenas cualidades de algunos de ellos. ¿Y es por ventura culpa suya el que la ocasion se presente raras veces? Nos pinta sin embargo a José II como un príncipe que a pesar de una educacion real, no habia nacido para representar el papel insignificante de un soberano de ostentacion; pero que tuvo la desgracia de estar

al frente de una nacion sin luces ni energía; y para la cual su filosofía era anticipada y sus miras demasiado elevadas. «Los actos del gobierno de este príncipe que han escitado mayor encono (dice el autor) son los que manifiestan mejor su humanidad y su sabiduría.... Y aunque por medio de estos actos se reconcentraba el poder en manos del Monarca, ellos mismos daban por lo menos esperanzas de ver bien pronto elevarse sobre estas bases un Gobierno libre.»

Los mismos elogios consagra à Leopoldo, su hermano, mas circunscripto ò mas dichoso que José II. Aquel formó un código criminal, y se acabaron los delitos; estableció un sistema de economía interior, y se aumentaron las rentas; abolió la pena de muerte, y durante cuatro meses las cárceles de Florencia no contuvieron tan solo un reo. Lady Morgan recuerda aquel hecho tan notable que manifiesta el carácter de este príncipe filósofo, y que merecia ser imitado. Se le habia hecho ver que un preso estaba inocente del delito de que se le acusaba, y en su consecuencia habia prometido mandar ponerle en libertad al dia siguiente; pero no pudiendo dormir con el remordimiento de una injusticia, se levanta à media noche y hace poner en libertad al preso. Lo que honra sobre todo la memoria de Leopoldo es la opinion que dejó entre los florentinos de que hacia ánimo de establecer un Gobierno constitucional; y aun cuando esta opinion no tenga los mayores fundamentos, no por eso deja de formar su mayor elogio.

Semejantes recuerdos templan sin duda el horror que pueden inspirar hacia los príncipes, revestidos del poder absoluto, otros hechos que cuenta Lady Morgan. Esta juzga con la misma imparcialidad las cualidades extraordinarias del mismo Bonaparte; al propio tiempo que admira sus empresas, no cesa de echarle en cara el haberse olvidado de lo que debia haber hecho. «El que ha igualado los montes (dice), el que ha mudado el curso de los torrentes, y el que en fin ha hecho mas que mil siglos de dominacion feudal, ha dejado postergada la mas noble de todas las obras que le ha sido dado poder acabar.»

En otra parte, al recordar la reorganizacion del reyno de Italia, no deja de observar que todo se concedió, menos la independencia. «Las artes, las ciencias, las manufacturas, recibieron un nuevo impulso; y todo cuanto ha contribuido precisamente à la libertad de la imprenta, seguia floreciendo en el momento mismo en que se quitaba esta libertad. Semejantes inconsecuencias an dado motivo à que se reputó à Napoleon como un hombre grande à medias, y que se le represente haciendo esfuerzos para perfeccionar su brillante despotismo por los mismos medios que conducen naturalmente à los pueblos hacia la libertad. Despues de cuanto ha hecho, es aun responsable à la posteridad por haber retardado la gran causa de la emancipacion del género humano.»

(Se continuará.)

Contestacion al artículo comunicado de ayer.

Como nuestra principal divisa es la imparcialidad, no podemos menos de manifestar al ciudadano que todo lo quiere aclarar, que cuando ya se hallaba impreso el librito de la ópera nueva, *Ricciardo é Zoraide*, se dijo que la Sra. Pellegrini, por no hallarse aun perfectamente restablecida de su indisposicion, no podia cantar el *rondó* de la Escena 13 del acto 2.º; por lo que no hubo mas medio que tapar con un papel blanco las páginas de que hace mérito dicho Sr., para que el público no estrañase la supresion de aquella pieza. En lo demas no nos metemos, y creyendo haber contestado lo que nos consta al citado *aclarador*, nos repetimos de él afectísimos amigos. — Los Redactores del Constitucional.

OBSERVACIONES.

Quejas. — Formales son las que se nos han dado porque

hace tiempo no ponemos observaciones; y así para complacer à la gente aficionada, vamos à ensayarnos de nuevo en lo que ya casi teniamos olvidado. = Vaya un polvo y descansenmos que el asunto va formal.

Caballos. — Reñida fué la accion que hubo en las tablas del Coliseo entre *Moros y Cristianos* en la noche del 11 del corriente, pues perdieron en ella los suyos el *Rey de Nubia Agorante y sus dos grandes*; como que en la noche del 12 ya se presentaron desmontados... Es menos sensible está pérdida, si atendemos à que los tales brutos ya estaban muertos de hambre, porque el forrage en aquellos paises está muy caro.

Descos. — Los tienen varios aficionados de que se ajuste al Sr. Viñolas, y de que la *angelical Pellegrini* cante el *rondó* de la escena XIII del acto 2.º de la ópera nueva.

Luces. — Nadie diria que estamos en el siglo de ellas si à las 10 de la noche ó antes corriese las calles de Barcelona. Estas están obscuras, y los franceses hacen luminarias todas las noches. Vaya lo uno por lo otro.

Protesta. — Continuaremos estas observaciones, cuando nos dé la gana.

AVISOS.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad que se proceda al subasto del arriendo de la empresa de la casa Teatro de esta ciudad por el término de tres años, el uno forzado y los otros dos libres, à contar desde el dia de Pascua de Resurreccion del año próximo de 1824, se dará principio à la pública subasta en las casas consistoriales el dia 13 del corriente de las once à las doce de su mañana, y se continuará en los siguientes à la misma hora hasta el 18, en que se rematarà à favor del mas beneficioso postor si hubiese proposicion admisible, con arreglo à las condiciones que estarán de manifiesto en la mesa de la segunda seccion (diversiones públicas) de la secretaría de esta municipalidad. Lo que por disposicion de S. E. se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 11 de Octubre de 1823. — Francisco Altés, secretario.

Todos los ciudadanos habitantes en esta Ciudad propietarios de tierras situadas en la montaña de Monjuich se presentarán hoy mismo en la Alcaldia Constitucional para enterarse de una providencia que les comprende y sino lo verifican les parará perjuicio

Barcelona 14 de Octubre de 1823 — El Alcalde 1.º Constitucional, Vicente Cabanillas.

Reunido ya el número de suscriptores casi suficiente para sufragar los gastos indispensables, el periódico semanal titulado el Europeo empezará à publicarse el sabado próximo 18 del corriente se suplica à los señores que quieren en adelante suscribirse, se sirvan dejar las señas de su casa en la Libreria de Torner calle de Capellans.

TEATRO.

La ópera seria en dos actos del célebre Rossini: *Ricciardo é Zoraide*.

A las seis y media.

El Coliseo estará iluminado en celebridad del cumpleaños del Rey Constitucional; pero sin alteracion de precios.

Entradas de anteayer. 3346 rs.

BARCELONA:

IMPRESA DE NARCISA DORÇA É YNDAR.

AÑO DE 1823.